

Mc CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, el 27 de abril de 2014 a las 15h15, en las oficinas de McCann Erickson Ecuador Publicidad S.A. ubicadas en la Avenida Finlandia 345 y Suecia, se reúnen los accionistas de Mc CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.

Lista de asistentes y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC. Representada por la Dra. Lucía Cordero Ledergerber	30.399,20	99 %
MARIO JAVIER BENAVENTE CANNON	0,80	1 %
TOTAL	30.400,00	100 %

Preside la sesión el señor Mario Javier Benavente Cannon, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario Ad-hoc la doctora Lucía Cordero Ledergerber, quien acepta la designación de la misma y deja constancia que de conformidad con el nuevo Reglamento de Juntas de Accionistas, esta junta se la realiza vía Video Conferencia, encontrándose la Dra. Lucía Cordero conectada a la misma desde las oficinas de Falconi Puig Abogados, ubicadas en la Av. Amazonas N21-147 y Roca, Edificio Río Amazonas, noveno piso, oficina 900.

En razón del Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes, que representan el 100% del capital pagado, resuelven por unanimidad realizar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, el mismo que es leído por el Presidente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente sobre el ejercicio económico del año 2014.
2. Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer el Informe de Auditores Externos.
5. Destino de Beneficios Sociales por el ejercicio económico 2014.
6. Designación de Comisario principal y fijación de su remuneración.
7. Designación de auditores externos y fijación de sus honorarios.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES

1. Informe de administración por el ejercicio 2014: La secretaria Ad-hoc de la junta informa que una vez que los accionistas han revisado con anterioridad el informe, no tienen observaciones que realizar y deciden aprobarlo por

unanimidad. Se abstiene de votar el señor Mario Javier Benavente Cannon, en razón de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Informe de Comisario: La secretaria Ad-hoc de la junta informa que una vez que los accionistas han revisado con anterioridad el informe, deciden aprobarlo por unanimidad.

3. Balance General y de Resultados por el ejercicio 2014: La secretaria Ad-hoc de la junta informa que una vez que los accionistas han revisado con anterioridad el Balance General y de Resultados, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se abstiene de votar el señor Mario Javier Benavente Cannon, en razón de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocer el Informe de Auditores Externos: La secretaria Ad-hoc de la junta informa que los Accionistas se encuentran en posesión del informe definitivo, los mismos que declaran estar en conocimiento del informe de Auditores.

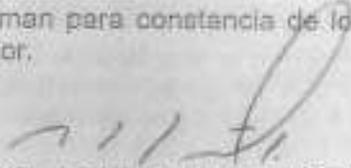
5. Destino de Beneficios Sociales por el ejercicio 2014: propuesta y resolución: El Presidente informa que las utilidades del año 2014, después del correspondiente pago de impuestos, ascienden a US \$ 439.750,00 dólares de los Estados Unidos de América, y propone que no se distribuyan dichas utilidades, lo cual es aprobado por unanimidad, con lo cual las utilidades del ejercicio 2014 se contabilizarán en la cuenta "Utilidades no Distribuidas".

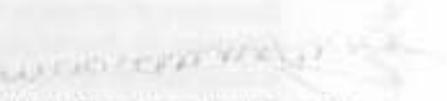
6. Designación de Comisario principal y fijar remuneración: El señor Mario Benavente Cannon, en calidad de Presidente, propone se re elija a la señora Lucía Suquilanda como Comisario Principal, por el período de un año, y que se establezca como remuneración el valor de USD \$ 650,00 seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, como retribución económica, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas,

7. Designación de auditores externos y fijación de sus honorarios: El señor Mario Benavente Cannon, en calidad de Presidente, propone se designe una nueva firma auditora externa, por el período de un año, la Dra. Lucía Cordero mociona, que se sugiera a la junta tres firmas de auditores externos y en base al análisis de los mismos el señor Mario Benavente Cannon elija la nueva firma auditora externa, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

Aprobados los puntos del orden del día, la Dra. Lucía Cordero se dispone a elaborar el Acta de la Junta Universal, misma que es aprobada por los accionistas. Siendo las 15h30 se da por concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Firman para constancia de lo resuelto, en TRES ejemplares del mismo tenor y valor.


Mario Javier Benavente Cannon
Presidente - Accionista


Lucía Cordero Ledergerber
APODERADA/Secretaria Ad-Hoc
The Interpublic Group of
Companies, Inc.